CONTRATO PR / RC N° 525 /15

Entre **Petróleos Paraguayos - PETROPAR**, domiciliada en la Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, Piso 9, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer**, con Cédula de Identidad N° 1.206.292, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FYA Servicios de Ingeniería de Miguel Augusto Amarilla Barrios**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 3491339-4, domiciliada en la Calle 12 c/ Elsa Escalante, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 3.491.339, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para el Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central de PETROPAR, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente Contrato es el Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central de PETROPAR, cuyas características y cantidades se describen en las Planillas de Precios y las Especificaciones Técnicas de los Anexos de la Carta de Invitación.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases (Carta de Invitación y Anexos) y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante
(f) Notificación de adjudicación;
(g) Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Guaraníes
2015	1	1	0	0	240	30	1	99	29.190.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 297.721.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 34/15 "Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central", convocado por la Unidad Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos - PETROPAR. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR/RC N° 840/15 de fecha 18 de agosto de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

CONTRATO PR / RC N° 525 /15

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
		Artefactos Sanitarios					-
1	72102304-002	Desmonte de inodoro con todos sus accesorios incluyendo cisterna. Ubicación baños dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	4,00	Evento	30.000	120.000
2	72102304-002	Desmonte de lavatorio de mesada, con todos sus accesorios. Baños dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	4,00	Evento	50.000	200.000
3	72102304-002	Desmonte de mesada de lavatorio de madera, con todos sus accesorios. Baños dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	2,00	Evento	50.000	100.000
4	72102304-002	Desmonte de mingitorio, con todos sus accesorios. Ubicación caballero. Presupuestar mano de obra.	Unidad	1,00	Evento	30.000	30.000
5	72102304-002	Desmonte cañerías de mingitorio de desagüe de PVC de 50 mm. Ubicación baño caballero. Presupuestar mano de obra.	Unidad	2,00	Evento	150.000	300.000
6	72102304-002	Desmonte cañerías de bajada de 40 mm de PVC Ubicación baño dama y caballero. Presupuestar mano de obra.	Unidad	6,00	Evento	15.000	90.000
7	72102304-002	Desmonte cañerías de agua de 1/2" de PVC Ubicación baño dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	6,00	Evento	50.000	300.000
		Azulejo					-
8	72102503-001	Desmonte de azulejo en pared de baño. Ubicación baños dama y caballero. Presupuestar mano de obra.	m2	102,00	Evento	20.000	2.040.000
		Puerta					-
9	72102602-005	Desmonte de hoja de puerta de 0,70 x 2,10 mts con todos sus accesorios. Ubicación baño caballero. Presupuestar mano de obra.	Unidad	1,00	Evento	35.000	35.000
		Piso					-
10	72102503-001	Desmonte de piso del baño. Ubicación dama y caballero. Presupuestar mano de obra.	m2	24,00	Evento	25.000	600.000
		Cielorrasos					-
11	72101601-001	Desmonte de cielorraso de yeso de cartón en sector requerido y posterior colocación del mismo material, con todos sus accesorios de fijación colocación. Ubicación baño de dama. Con aprovisionamiento de materiales.	m2	1,00	Evento	160.000	160.000
		Cañerías y accesorios sanitarios					-

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

CONTRATO PR / RC N° 525 /15

12	72102304-002	Colocación de caño de 50 mm para desagüe de mingitorio, embutida en pared. Ubicación baño de caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	ml	2,00	Evento	80.000	160.000
13	72102304-002	Colocación de 2 codos de 1/2" PVC para cisterna baja. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	15.000	30.000
		Revestido de paredes de Baños					-
14	72101607-002	Provisión y colocación de cerámica esmaltada PI4 de 30 x 30 cm fijada con mezcla adhesiva en paredes de baños (sustitución de azulejo), Previa de preparación de base, terminación uniforme y compacta, con guarda incluida similar al existente. Color a ser definido por fiscalización. Con aprovisionamiento de materiales. Ubicación baños dama y caballero.	m2	107,00	Evento	70.000	7.490.000
		Piso					-
15	72101607-002	Provisión y colocación de carpeta para piso cerámica esmaltada. Con aprovisionamiento de materiales. Ubicación baños dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	m2	24,00	Evento	27.500	660.000
16	72101607-002	Provisión y colocación de cerámica esmaltada PI4 de 30 x 30 cm asentada con mezcla adhesiva terminación uniforme y compacta. Ubicación baños dama y caballero. Color a ser definido por Fiscalización. Con aprovisionamiento de materiales.	m2	25,00	Evento	70.000	1.750.000
		Colocación de Artefactos					-
17	72102304-002	Colocación de inodoro con cisterna baja, con todos sus accesorios de colocación y fijación (incluyendo portarrollos). Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	Unidad	4,00	Evento	1.100.000	4.400.000
18	72102304-002	Colocación de mesada, para 2 lavatorios, de granito con todos sus accesorios de colocación y fijación, incluyendo soporte similar al colocado en el piso 9. Dimensiones: 0,60 x 1,80 mts, baño caballero y 0,60 x 2,07 mts, baño dama. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	1.500.000	3.000.000

COPIA PARA LA U.O.C.
COPIA PARA LA U.O.C.

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

CONTRATO PR / RC N° 525 /15

19	72102304-002	Colocación de lavatorios en mesada de granito, con todos sus accesorios (canillas tipo fv-toalleros-jaboneras) de colocación y fijación. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	Unidad	4,00	Evento	500.000	2.000.000
20	72102304-002	Colocación de mingitorio sifonado con todos sus accesorios de colocación y fijación, la instalación de la cañería de desagüe irán embutida dentro de la pared. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	Unidad	2,00	Evento	950.000	1.900.000
21	72102304-002	Colocación de extractor de aire de 1/4 HP con todos sus accesorios, en ducto existente, incluyendo ductos, cableados y llave embutido en paredes. Baños de dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	350.000	700.000
		Provisión de Puerta					-
22	72102602-003	Colocación hoja de puerta tipo placa de cedro de 0,70 x 2,10 mts con todo sus accesorios de colocación y fijación, incluyendo cerradura con manija. Ubicación baño dama. Con aprovisionamiento de materiales	Unidad	1,00	Evento	350.000	350.000
		Pinturas					-
23	72131601-012	Aplicación de pintura al látex en cielorraso de color similar al existente, dos o más manos con terminación compacto y uniforme, previa preparación de base. Con aprovisionamiento de materiales. Ubicación baños dama y caballero.	m2	24,00	Evento	25.000	600.000
24	72131601-012	Aplicación de pintura sintética en aberturas de madera puertas, marcos y contramarco, dos o más manos con terminación compacto y uniforme. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	m2	28,00	Evento	15.000	420.000
		Varios					-
25	72101505-001	Colocación de cerradura con pomo con todos sus accesorios de fijación en puertas existente. Ubicación baños dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	150.000	300.000
26	72131601-001	Colocación de fichas para iluminación y toma, en sustitución de los existentes en el sector. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	4,00	Evento	80.000	320.000

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

27	72101607-002	Colocación de rejilla de piso de dimensión similar al existente. Ubicación baños dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	3,00	Evento	45.000	135.000
28	72131601-013	Limpieza final de obra.	Unidad	1,00	Evento	1.000.000	1.000.000
Precio Total en Guaraníes IVA incluido							**29.190.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes veintinueve millones ciento noventa mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de cien (100) días contados a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

El servicio será realizado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la contratación (Carta de Invitación y Anexos). El plazo de entrega del presente contrato será de sesenta (60) días contados desde el Acta de inicio suscrito por las partes contratantes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C
PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 mes de Septiembre del año 2015.

Sr. MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS
PROVEEDOR
FYA Servicios de Ingeniería

FYA
Servicios de Ingeniería
Cel. 0982-999.727

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
CONTRATANTE
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PETRÓLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR

COPIA PARA LA U.O.C

COPIA PARA LA U.O.C